



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 20 de septiembre de 2017 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...24605S	GUIRAO SALMERÓN, ANA DEL CARMEN	16020470	PT
...99159A	JIMÉNEZ MARTÍNEZ, ISABEL	16032120	FI
...20373S	CASTAÑO ANGOSTO, MARÍA	16032210	FI
...28925T	RODRÍGUEZ MARTÍN, PATRICIA	16032260	FI

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

